



MEMORANDO DRSO

Facatativá, 4 de septiembre de 2024

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1356 DE 2024, PERIODO 01/ago./2024 AL 31/ago./2024

En mi función como supervisor del contrato No. 1356 / 2024 envió la cuenta de cobro para el periodo 01/ago./2024 al 31/ago./2024 a nombre de LAURA PATRICIA OSPINA CASAS, identificado(a) con C.C o NIT 1016021265.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago debidamente aprobada		1
Formato de Acta de Supervisión		1
Informe Mensual de Actividades		9
Planilla de seguridad social del período objeto de cobro.		2
Informe del Contratista debidamente suscrito SGC		1

Archivos Anexos al Informe de Actividades: Ninguno

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS
Directora Regional

Anexos: 5 archivos adjuntos

Elaboró: Laura Patricia Ospina Casas / DRSO
Maria Alejandra Garzon Rivera / DRSO

Revisó: Henry Fabián Castillo Sarmiento / DRSO

INFORME MENSUAL No. 05						
Contrato de Prestación de Servicios No. 1356 del 2024						
Ciudad y Fecha: Facatativá Cundinamarca, septiembre 02 de 2024						
Contratista				Cedula de Ciudadanía		
Nombre: Laura Patricia Ospina Casas				No.	1016021265	
Objeto del Contrato:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control – DESCA, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción.					
Periodo del informe	Desde			Hasta		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	01	08	2024	31	08	2024
ACTIVIDADES REALIZADAS						
Durante el periodo comprendido entre el 01/08/2024 y el 31/08/2024 se cumplieron las siguientes obligaciones:						
DESCRIPCION	ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO					
1) Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un	- Esta actividad se realizó durante el primer informe, donde se presentó a la Ingeniera Olga Lucia Gutiérrez Gómez el plan de trabajo para la presente anualidad, el cual incluye: disponibilidad en la Dirección Regional Sabana Occidente, disponibilidad fines de semana, operativos en veterinarias, capacitaciones de manejo de fauna silvestre, operativos de carreteras y operativos de					

Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	plazas de mercado en el territorio comprendido para la jurisdicción de los ocho municipios.
2) Ejecutar el manejo veterinario de los animales silvestres recibidos en el ejercicio de la autoridad ambiental por la Corporación.	- El día 01 de agosto se realizó examen físico a dos periquitos bronceados, provenientes del Municipio de Facatativá, en aparente buen estado de salud. -El día 03 de agosto se realizó traslado de dos periquitos bronceados provenientes del Municipio de Facatativá, los cuales fueron trasladados al CAV ubicado en el Municipio de Tocaima. Anexo No. 01 Fotografía de la entrega de las aves.
3) Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso, o atención quejas relacionadas con fauna silvestre con su respectiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.	- El día 12 de Agosto se elaboró informe Técnico No. 0881 correspondiente a comisión en el Humedal El Gualí para que se tomen las medidas pertinentes frente a la afectación del recurso agua. -El día 23 de Agosto se recibió Alcón Maromero en el Municipio de Facatativá, con múltiples fracturas y grave estado de salud, fue llevado posteriormente a URRAS de la Universidad Nacional. Anexo No. 02 Fotografía del Halcón Maromero. - El día 27 de Agosto se recibió Lechuza en el Municipio de Madrid, con fractura de ala izquierda, fue llevada posteriormente a URRAS de la Universidad Nacional. Anexo No. 03 Fotografía de la Lechuza.
4) Realizar la liberación de fauna silvestre, de acuerdo con la valoración inicial realizada, de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución de la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la	- En el presente periodo de informe no se llevaron a cabo liberaciones de fauna silvestre, dado que no llegaron individuos que cumplieran con requisitos de salud para llevar a cabo dicho proceso.

central en los tiempos establecidos por la Entidad.	
5) Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisos, autorizaciones y los del marco del proceso sancionatorios asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.	- El día 15 de agosto se realizó comisión en el Municipio de Madrid, sector de Puente Piedra, en vivienda donde se encontraron dos aves silvestres correspondientes a las especies Guacamaya Azulamarilla (<i>Ara ararauna</i>) y Loro Frentiamarillo (<i>Amazona ochrocephala</i>), los cuales fueron entregado de forma voluntaria por la custodia, dando respuesta parcial al peticionario mediante oficio No. 3166486 y generando posteriormente informe técnico No. 0890 para que se tomen las medidas pertinentes frente a la afectación del recurso fauna. Anexo No. 04 Fotografía en la regional con las aves.
6) Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATAS, alcaldía o autoridad de Policía en temas de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.	- Esta actividad se tiene programada para el mes de septiembre en el Municipio de Bojacá y Subachoque.
7) Dar trámite a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre, en los casos que se requiera la atención, y actualizar la información pertinente al tema.	- En el presente periodo de informe no se realizó trámite por predación de Fauna Silvestre, dado que no se recibieron reportes de la ciudadanía y tampoco desde el nivel central de la corporación.
8) Realizar el control y manejo de las especies invasoras presentadas en la jurisdicción de la dirección regional, con su respectivo reporte a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA.	- En día 27 de agosto, se recibió solicitud de la Procuraduría General de la Nación, solicitando información relacionada con la presencia de pez basa pangasianodon hypophthalmus, la cual fue contestada mediante oficio No. 10243001196.

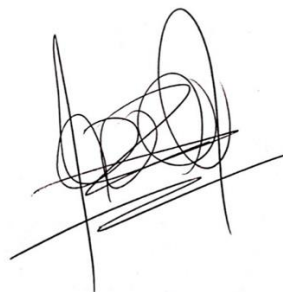
09) Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA	- El día 31 de Agosto se realizó informe de Fauna Silvestre correspondiente al mes de Agosto, con todos los formatos requeridos (AUCTIFFS, Formato Centro de Apoyo Fauna CAR), para DESCA. - El día 31 de Agosto se realizó informe mensual de Fauna Silvestre para la Funcionaria Administrativa Paulina López. - El día 31 de Agosto se realizó informe mensual de Fauna Silvestre para el Contratista Juan Larrondo periodista de la regional.
10) Desarrollar la revisión, evaluación y concepto técnico de los documentos presentados como requisitos por los posibles miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestre y Tenedor de Fauna en caso de que se presenten.	- En el presente periodo de informe no se llevó a cabo la revisión, evaluación y concepto técnico de documentos por parte de miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestres y Tenedor de Fauna, dado que no se presentaron personas con dicho interés.
11) Realizar el control a través de operativos en carreteras, plazas de mercado o allegadas por solicitud relacionadas con la fauna silvestre, desarrollando los decomisos respectivos, con su correspondiente gestión de informes técnicos	-El día 06 de agosto, se llevó a cabo Operativo de Control de Tráfico de Fauna Silvestre en carreteras, en el municipio de Funza con el apoyo de Policía Nacional de Carabineros, llegando a la inspección de 20 vehículos (camiones y furgones). Anexo No. 05 Fotografía del Operativo de Carreteras en Funza. -El día 12 de agosto se realizó informe técnico de Operativo de Control de Tráfico de Fauna Silvestre en carreteras en el Municipio de Funza, mediante el No. 0845.
12) Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	Se realizó el correspondiente reporte de huella de carbono en la app ApliCar, correspondiente al mes de Agosto. Anexo No. 06 pantallazo del reporte.

13) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

- El día 01 de Agosto se realizó lectura de circulares informativas enviadas mediante plataforma Sidcar.
- El día 06 de Agosto asistí y participé en la reunión mensual de la Dirección Regional Sabana Occidente, liderada por la Dra. Mercy Ospina.
- El día 06 de Agosto asistí y participé en reunión de presentación con el Ing. Fabian Castillo, Director Operativo, Dirección Regional Sabana Occidente.
- El día 12 de Agosto se envió oficio No. 10242005596 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – Zona Centro solicitando información del predio con cédula catastral No. 25473010005200022 y número de matrícula inmobiliaria 050-0594298 a nombre de ERNESTO DIAZ SABOGAL, en el Municipio de Mosquera en el barrio La Cartuja.
- El día 13 de Agosto se envió correo solicitando acompañamiento a Policía Nacional de Carabineros para operativos de control de tráfico de Fauna Silvestre correspondiente al mes de Septiembre.
- El día 20 de Agosto se realizó lectura de circulares informativas enviadas mediante a la plataforma SidCar.
- El día 29 de Agosto se realizó organización de archivo físico.

De las actividades realizadas para este informe el 50% fue realizado en el municipio de Facatativá, el 20% en el municipio de Funza, el 20% en el municipio de Madrid, 10% en el Municipio de Mosquera.

Laura Patricia Ospina Casas
Contrato No. 1356 de 2024



ANEXOS

Anexo No. 01 Fotografía de la entrega de las aves.



Anexo No. 02 Fotografía del Halcón Maromero.



Anexo No. 03 Fotografía de la Lechuza



Anexo No. 04 Fotografía en la regional con las aves.



Anexo No. 05 Fotografía del Operativo de Carreteras en Funza.



Anexo No. 06 pantallazo del reporte.

Fecha: 2 sept 2024 8:21:42 p. m.

Punto origen	Punto final	Cantidad dias	Tipo de transporte	Vehiculo	Distancia	Fe	Total (Kg CO ₂ Eq)
Cl. 10 Sur #14A-85, Mosquera, Cundinamarca, Colombia	Cra. 4 #62, Facativá, Cundinamarca, Colombia	15	Transporte Propio	Carro particular - Gasolina	18.112	0.2375	0.6452
Total							0.6452



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

Hoja 1 de 1

Fecha: 04/09/2024

Contrato: 1356 - 2024

FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1356 - 2024

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control ¿ DESCA, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción CAR.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción en el período del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe que corresponde al período del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, el cual se encuentra en Ejecución.

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

CONCEPTO DE SUPERVISION

El contratista ha cumplido con los productos exigidos y ha entregado los soportes del desarrollo contractual en el informe del periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

El contratista ha cumplido en un 100% con las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del periodo del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024, de acuerdo al informe.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe de SUPERVISION bajo la responsabilidad expresa de quien lo suscribe.

APROBADO POR EL SUPERVISOR: MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS

Firmado Electrónicamente

04/09/2024 10:39



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.

ACTA DE PAGO

Solicitud No. 10824 - 2024

CONTRATISTA: LAURA PATRICIA OSPINA CASAS No. Documento: 1016021265

CLASE DE PAGO: AVANCE

LUGAR: FACATATIVÁ, Fecha: 04 de septiembre de 2024

No. ACTA: 5 DE 9

PERIODO A PAGAR: 01/08/2024 AL 31/08/2024

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

CENTRO DE COSTO: 91600101

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1356 Fecha: 05 de abril de 2024

ABONO A CUENTA: AHORROS No. 0344319793 BANCO BBVA (GANADERO)

CONCEPTO DEL PAGO

Pago No. 5: Por la Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control ¿ DESCA, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción CAR. EL SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO YA QUE RECIBIÓ A SATISFACCIÓN EL INFORME AL 100% .

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Funza - 20%

Mosquera - 10%

Madrid - 20%

Facatativá - 50%

VALOR A PAGAR

OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE.

\$ 8,000,000.00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 72,000,000.00	VALOR ANTICIPO:	
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 29,333,333.00	AMORTIZACIÓN:	
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 8,000,000.00	AMORTIZACIÓN:	
SALDO:	\$ 34,666,667.00	SALDO:	

DISPO.: 24602186 R.P: 24802000 RUBRO: 2 - 3 - 3299 - 02 - 3019 - 10 - 0502 - 0083990 - 2.3.2.02.02.008. - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

\$ 8,000,000.00

SUPERVISOR

NOMBRE: MERCY JOHANNE OSPINA CUARTAS

DOCUMENTO No.: 52539520

EMAIL: MOSPINAC@CAR.GOV.CO

APROBADO POR EL SUPERVISOR
Firmado Electrónicamente
Fecha y hora: 04/09/2024 10:39



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR**

DIRECCIÓN REGIONAL SABANA OCCIDENTE

Hoja 1 de 1

Contrato No.

1356 - 2024

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: LAURA PATRICIA OSPINA CASAS

Período del contrato: INICIA EL 11/04/2024 TERMINA EL 31/12/2024

PERIODO DEL INFORME: 01/08/2024 AL 31/08/2024

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Elaborar y presentar por escrito, posterior a la suscripción del acta de inicio, dentro del primer mes de ejecución del contrato y previo a la presentación del primer informe de actividades, un Plan de Trabajo en el que se programe la ejecución y forma de cumplimiento del objeto contractual para el plazo de vigencia del contrato, el cual será evaluado en forma periódica, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
2. Ejecutar el manejo veterinario de los animales silvestres recibidos en el ejercicio de la autoridad ambiental por la Corporación.
3. Realizar visitas y operativos de identificación, seguimiento, manejo y rescate y/o decomiso, o atención quejas relacionadas con fauna silvestre con su respetiva gestión de informes técnicos, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.
4. Realizar las liberación de fauna silvestre, de acuerdo a la valoración inicial realizada, de los individuos de fauna silvestre que lo ameritan en la zona de distribución de la Dirección regional. Así mismo, diligenciar los formatos respectivos y enviarlos a la central en los tiempos establecidos por la Entidad.
5. Realizar los conceptos técnicos de los temas asociados a permisivos, autorizaciones y los del marco del proceso sancionatorios asociadas al control y seguimiento de Fauna Silvestre de la Dirección Regional.
6. Realizar jornadas de sensibilización a Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria- UMATAS, alcaldía o autoridad de Policía en temas de tráfico y tenencia ilegal de fauna y manejo de fauna silvestre, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión.
7. Dar trámite a los reportes presentados ante la CAR por eventos de conflictos por predación de fauna silvestre, en los casos que se requiera la atención, y actualizar la información pertinente al tema.
8. Realizar el control y manejo de la especies invasoras presentadas en la jurisdicción de la dirección regional, con su respetivo reporte a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA.
9. Reportar de manera mensual el avance en la ejecución de las actividades asociadas a la Meta de fauna silvestre, con el fin de alimentar la información del informe de gestión por parte de la DESCA.
10. Desarrollar la revisión, evaluación y concepto técnico de los documentos presentados como requisitos por los posibles miembros de la Red de Amigos de la Fauna Silvestre y Tenedor de Fauna en caso de que se presenten.
11. Realizar el control a través de operativos en carreteras, plazas de mercado o allegadas por solicitud relacionadas con la fauna silvestre, desarrollando los decomisos respectivos, con su correspondient12e gestión de informes técnicos.
12. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
13. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Anexa informe mensual de actividades, planilla de pago de seguridad social.

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

Funza - 20%	Mosquera - 10%
Madrid - 20%	Facatativá - 50%

Firmado electrónicamente por: LAURA PATRICIA OSPINA CASAS
Fecha y hora: 04/09/2024 09:47

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA C.A.R.****899999062.6****FECHA APROBACIÓN:** 09 09 2024**ORDEN DE PAGO Nro. 12332****DEPENDENCIA:**

ÁE. DAF - PRESUPUESTO

BENEFICIARIO:

OSPINA CASAS LAURA PATRICIA

NIT:

1,016,021,265.4

DIRECCIÓN:

CR 3 Este 11 60 BRR TREBOL

TELÉFONO:

3202796302

FACTURAS:

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
11935	05/09/2024	05/09/2024	05/09/2024				

DESCRIPCION:

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control – DESCA, para la implementación de procesos como medida de manejo frente a eventos de depredación por fauna silvestre en la Dirección Regional asignada de la jurisdicción CAR.

Nº Compromiso	Cód Resumido	Rubro	Nombre Rubro	Valor
24802000	6572	3-3299-02-3019-10-0502	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS	\$8,000,000.00

DETALLE CONTABLE

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C.	C.Costos	Débitos	Créditos	Valor Base
55080104	FLORA Y FAUNA	1,016,021,265.4	9090051001	4,000,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE FACATATIVA						
55080104	FLORA Y FAUNA	1,016,021,265.4	9090061001	1,600,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE FUNZA						
55080104	FLORA Y FAUNA	1,016,021,265.4	9090071001	1,600,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE MADRID						
55080104	FLORA Y FAUNA	1,016,021,265.4	9090081001	800,000		
Centro de Costos: MUNICIPIO DE MOSQUERA						
2436273108	RET ICA MOSQUERA SERVIC	1,016,021,265.4	304003		5,600	800,000
Centro de Costos: TESORERIA						
2436272108	RET ICA FUNZA SERVICIOS	1,016,021,265.4	304003		10,400	1,600,000
Centro de Costos: TESORERIA						
2436272908	RET ICA MADRID SERVICIOS	1,016,021,265.4	304003		16,000	1,600,000
Centro de Costos: TESORERIA						
2436272008	RET ICA FACATATIVA SERVIC	1,016,021,265.4	304003		40,000	4,000,000
Centro de Costos: TESORERIA						
24361502	RENTAS DE TRABAJO- HONC	1,016,021,265.4	304003		156,000	5,290,950
Centro de Costos: TESORERIA						
24010102	CONTRATOS DE SERVICIOS	1,016,021,265.4	304003		7,772,000	
Centro de Costos: TESORERIA						
SUMAS IGUALES				8,000,000	8,000,000	

VALOR EN LETRAS:

SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M.C.

VALOR NETO:

7,772,000=

GIRAR O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 0344319793 DE BANCO BILBAO VISCAYA BBVA

		El ordenador teniendo en cuenta que el presente trabajo o servicio fué entregado a entera satisfacción de la entidad, según certificación del responsable del área, ordena su pago.
CONTADORA MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTO VoBo en SIDCAR el 09/09/2024 05:01:51 p. m.	TESORERA (DAF) OLGA LUCIA HIGUERA VARGAS VoBo en SIDCAR el 10/09/2024 11:46:22 a. m.	DIRECTORA OPERATIVA DAF NELCY YOVANDA RUSSI QUIROGA VoBo en SIDCAR el 10/09/2024 07:16:28 a. m.